

**CUADRO COMPARATIVO PROPUESTAS PRESENTADAS CONCURSO REDACCIÓN PROYECTO DE ESCUELA INFANTIL DE 12 UNIDADES DE PRIMER CICLO. (Febrero 2011).**

- Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden de 24 de enero de 2003, por la que se aprueban las Normas de diseño y constructivas para los edificios de uso docente.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		PRIMEROS AIRES		PRIMEROS PASOS		UN ESPACIO PARA NUESTRO FUTURO	
Interés espacial de la propuesta			7		7		5
Calidad arquitectónica			7		6		4
Calidad urbana de la estrategia de inserción del edificio en su entorno y tratamiento de los espacios circundantes			6		5		4
Integridad y coherencia constructivas que permitan una estrategia racional y económicamente asumible de construcción		(Se adapta al terreno, por lo que es menos costoso)	22	(Se lleva el edificio a la cota mas alta, por lo que debe hacerse un relleno de gran parte de la parcela con muros de contención)	10	(Se lleva el edificio a la cota inferior de la parcela por lo que debe hacer muros de contención)	12
Presupuesto de la solución y su justificación		Sup. Construida: 1.105,55 m <sup>2</sup> Sup. Útil: 983,70 m <sup>2</sup> <b>PEM: 759.512,85 €</b> PContrata: 903.820,29 € PGeneral: 1.066.507,94 € (PEM s/COAS: 687 €/m <sup>2</sup> c)	8	Sup. Construida: 1.352,03 m <sup>2</sup> Sup. Útil: 1.147,09 m <sup>2</sup> <b>PEM: 928.844,61 €</b> (PContrata: 1.105.325,09 €) (PGeneral: 1.304.283,61 €) (PEM s/COAS: 687 €/m <sup>2</sup> c)	5	Sup. Construida: 832,00 m <sup>2</sup> Sup. Útil: 751,60 m <sup>2</sup> <b>PEM: 666.008,00 €</b> (PContrata: 792.549,52 €) (PGeneral: 935.208,43 €) (PEM: 800 €/m <sup>2</sup> c)	3
Calidad y funcionalidad del programa de usos propuesto, con cumplimiento necesario de la normativa sobre centros educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	Calidad y funcionalidad						
		Instalaciones y condiciones materiales D. 149/2009	1 sala/unidad Sup. min. = 30 m <sup>2</sup>	12 salas Sup. = 31,23 m <sup>2</sup> / 44,10 m <sup>2</sup>	12 salas Sup. = 41,44 m <sup>2</sup> / 41,57 m <sup>2</sup>	12 salas Sup. = 31,90 m <sup>2</sup> / 45,35 m <sup>2</sup>	
			Salas niños < 2 años →áreas diferenciadas para descanso e higiene	Tiene zonas diferenciadas con una Sup. = 6,80 m <sup>2</sup> en cada sala, como espacio anexo a la sala	Tiene zonas diferenciadas en tres salas, por lo que se supone que se preveen en las salas de niños < 1 año	Tiene zonas diferenciadas en cuatro salas, por lo que se supone que se preveen en las salas de niños < 1 año	
			Niños/as < 1 año espacio preparación alimentos	Tiene espacio preparación alimentos integrado en el anterior	Según la memoria tiene este espacio	En el proyecto no se contempla este espacio	
			1 sala usos múltiples/comedor Sup. min. = 30 m <sup>2</sup>	Sup. SUM = 40,76 m <sup>2</sup>	Sup. SUM = 120,63 m <sup>2</sup>	Sup. SUM = 77,25 m <sup>2</sup>	
			1 patio juegos por cada 9 ud. o fracción Sup. min. = 75 m <sup>2</sup>	Patio 1: Sup. = 78,50 m <sup>2</sup> Patio 2: Sup. = 230,85 m <sup>2</sup> Patio 3: Sup. = 109,84 m <sup>2</sup>	Patio 1: Sup. = 420,80 m <sup>2</sup> Patio 2: Sup. = 75,90 m <sup>2</sup> Patio 3: Sup. = 47,29 m <sup>2</sup> Patio 4: Sup. = 47,29 m <sup>2</sup>	Patio 1: Sup. = 124,00 m <sup>2</sup> Patio 2: Sup. = 135,55 m <sup>2</sup> Patio 3: Sup. = 204,75 m <sup>2</sup> Área Juegos: Sup. = 349,60 m <sup>2</sup>	
			1 aseo por sala para niños/as de 2 a 3 años visible desde la sala y con 2 lavabos y 2 inodoros	Tiene un aseo en cada sala con 2 lavabos y 2 inodoros	Tiene un aseo por cada dos salas con 4 lavabos y 4 inodoros	Tiene un aseo en cada sala de niños/as de 2 a 3 años, con 2 lavabos y 2 inodoros Resto de salas ????	
			1 aseo para personal separado de los anteriores, con 1 lavabo, 1 inodoro, y 1 ducha	Tiene un aseo de estas características, adaptado a minusválidos	Tiene un aseo de estas características, adaptado a minusválidos	No tiene aseos o vestuarios de personal.	
			Dos espacios diferenciados para administración y coordinación con Sup. min. = 10 m <sup>2</sup> /ud.	- Recepción: S = 9,63 m <sup>2</sup> - Dspcho. Dir. S = 14,01 m <sup>2</sup> - Sala Profes. S = 18,44 m <sup>2</sup>	- Secretaría: S = 12,67 m <sup>2</sup> - Dspcho. Dir. S = 19,68 m <sup>2</sup> - Sala Profes. S = 37,11 m <sup>2</sup>	- Recepción: S = 8,00 m <sup>2</sup> - Dspcho. Dir. S = 13,35 m <sup>2</sup> - Sala Profes. S = 18,00 m <sup>2</sup>	
		Otras instalaciones	- 3 Almacenes (uno despensa) - Vestuario personal - Aseo - Aseo minusválidos - Cuarto Instalaciones - Cocina: - Aparcamientos: 11 plazas	- Almacén lavandería - 2 Almacenes mas - Cuarto guarda sillas - Sala calderas - Sala Instalaciones - Vestuario personal no docente - Aseo niños SUM - Cuarto limpieza - Cocina - Despensa (aparcamientos en su caso en semisótano no valorados en la propuesta)	- Almacén / instalaciones - 2 Aseos generales		
Claridad y funcionalidad de las relaciones establecidas entre diferentes estancias y usos del edificio		8		6		4	
<b>VALORACIÓN TOTAL</b>			<b>78</b>		<b>59</b>		<b>37</b>

